



EXP.: 2455/2018

ACTA DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL DENTRO DEL PLAN DE EMPLEO SOCIAL EN VIRTUD DE LA ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017 POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE LOS PROGRAMAS I Y II DEL PLAN DE EMPLEO SOCIAL, AL AMPARO DEL DECRETO 131/2017, DE 1 DE AGOSTO, POR EL QUE SE REGULA EL PLAN DE EMPLEO SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA-SEGUNDO PERIODO DE CONTRATACIÓN

TRABAJADORAS SOCIALES:

D^a Guadalupe Alvarez Béjar
D^a M^a Isabel Gil de Arriba

TÉCNICA DE LA OFICINA MUNICIPAL DE DESARROLLO Y EMPLEO:

D^a Rosa M^a Perez Muñoz

En Navalmoral de la Mata, siendo las 10:00 horas del día ocho de mayo de 2018, se reúnen las personas arriba indicadas, en este Ayuntamiento, al objeto de constituirse y actuar como encargados de la selección de 23 plazas dentro del Plan de Empleo Social, se establece el listado de puntuaciones tras revisar documentación, terminando el día veintinueve de mayo de dos mil dieciocho a las 14:30 horas.

El total de puestos a cubrir serán de 23 personas en el segundo periodo de contratación (entre el 16 y el 30 de junio de 2018).

De la totalidad de las 23 plazas, se reservarán 3 puestos para personas con reconocimiento de discapacidad, que de no ser cubiertas, pasarían a cubrirse por el Turno General.

De igual modo si alguna de las plazas de Ordenanzas-Conserjes, Peones de Construcción, Peón de Pintura, Socorrista y Auxiliares de Ayuda a Domicilio no quedara cubierta, pasarían a cubrirse de Peones de Servicios Múltiples.

Si las plazas de Auxiliares Administrativo no quedaran cubiertas, pasarían a cubrirse de Ordenanzas-Conserjes.

Si la plaza de Monitor/a de Ocio y Tiempo Libre no quedara cubierta, pasaría a cubrirse de Auxiliar Administrativo.

Los puestos de trabajos a cubrir son los siguientes:



PUESTOS	Nº	Turno Libre	Turno Discap.	Requisitos Experiencia o Titulación
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	3	2	1	Título de Grado en Educación Secundaria Obligatoria, E.G.B, o equivalente con experiencia acreditada mínimo de 6 meses (nóminas, contrato o certificado de empresa). O disponer de C.F.G. Medio en Administración o en Informática o titulaciones superiores relacionadas.
CONSERJES	3	3		Título de Certificado de Escolaridad o equivalente y Diploma o certificado de conocimientos en informática.
OFICIALES 2ª CONSTRUCCIÓN	1	1		Título de Grado en Educación Secundaria Obligatoria, E.G.B, o equivalente con experiencia acreditada mínimo de 6 meses (nóminas, contrato o certificado de empresa) y Diploma Curso Prevención Riesgos Laborales en construcción o albañilería mínimo 20h ó TPC.
PEONES CONSTRUCCIÓN	5	5		Título de Certificado de Escolaridad o equivalente y alguno de los siguientes requisitos: -Diploma Curso Prevención Riesgos Laborales en construcción o albañilería mínimo 20h ó TPC. -Experiencia acreditada mínima de 6 meses (nóminas, contrato o certificado de empresa)
PEÓN PINTURA	1	1		Título de Certificado de Escolaridad o equivalente y alguno de los siguientes requisitos: -Cursos de formación en pintura. -Experiencia acreditada mínima de 6 meses (nóminas, contrato o certificado de empresa)
PEONES SERVICIOS MÚLTIPLES	3	2	1	Título de Certificado de Escolaridad o equivalente.
AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO	5	4	1	Disponer de alguna de las siguientes titulaciones: Técnico de Atención a Personas en Situación de Dependencia, Técnico de cuidados Auxiliares de Enfermería, Certificado de profesionalidad de Atención Sociosanitaria a personas en el domicilio, Certificado de profesionalidad de Atención Sociosanitaria a personas dependientes en Instituciones Sociales.
SOCORRISTA	1	1		Título de Grado en Educación Secundaria Obligatoria, E.G.B, o equivalente y Título de Socorrista Acuático.
MONITOR/A DE OCIO Y TIEMPO LIBRE	1	1	-	Título de Grado en Educación Secundaria Obligatoria, E.G.B, o equivalente y Titulación de conocimientos de Inglés nivel B1 con reconocimiento oficial (Cambridge, Escuela Oficial de Idiomas, UNED, UEX...). Posesión de alguna de las siguientes titulaciones: -Título de Monitor/a de Ocio y Tiempo Libre, expedido por el Instituto de la Juventud de Extremadura. -Disponer de título de algún certificado de profesionalidad: Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil, Dinamización Comunitaria, Dinamización Programación y Desarrollo de Actividades Culturales, Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil, Información Juvenil, expedido por el Servicio Público de Empleo Estatal o los organismos competentes en cada Comunidad Autónoma. -Disponer de algún Ciclo Formativo de Grado Medio o Superior de: Animación Sociocultural, Dinamización Sociocultural, Animación o Dinamización Comunitaria Expedido por el Ministerio de Educación o los organismos competentes en cada Comunidad Autónoma.
TOTAL	23	20	3	

Según el APARTADO SEGUNDO, letra g) de las bases de la convocatoria:

“Para el turno de discapacidad, poseer el certificado de reconocimiento de discapacidad igual o superior al 33%.”

Para acceder al turno de DISCAPACIDAD se debe acreditar documentalmente tal reconocimiento.



Los criterios de valoración versarán al menos sobre los siguientes aspectos:

1. Menores ingresos familiares y mayores responsabilidades familiares.
2. Circunstancias personales y sociales que afecten a la empleabilidad de la persona desempleada.
3. Tiempo en situación legal de desempleo.

A efectos de este decreto, se considera unidad familiar de convivencia del candidato en el proceso de selección, la regulación establecida en el artículo 2 del Decreto 131/2017, de 1 de agosto:

“Unidad familiar de convivencia: La formada por la persona candidata y, en su caso, su cónyuge o pareja de hecho, así como los ascendientes y descendientes y demás parientes de uno u otro, por consanguinidad y afinidad hasta el segundo grado inclusive, así como por adopción, tutela o acogimiento familiar constituido por resolución judicial o administrativa, siempre que convivan con aquélla. En aquellos casos en los que en la misma familia convivan parientes de tercer grado del solicitante o de su cónyuge o pareja de hecho, se podrá optar por su inclusión en el conjunto de la unidad familiar, pero si alguno de aquellos percibiera cualquier tipo de prestación pública que pudiera verse afectada, deberá contarse con su expresa autorización para la inclusión.”

PRIMERO.- A la vista de las puntuaciones obtenidas tras comprobar documentación presentada y una vez aplicados los criterios de desempates establecidos en el Apartado Cuarto.- Proceso de Selección acuerda:

Establecer el siguiente listado por orden de Puntuaciones como AUXILIARES ADMINISTRATIVOS TURNO GENERAL: de las personas que a continuación se relacionan tras comprobar documentación:

ENTRADA	D.N.I./N.I.E	NOMBRE Y APELLIDOS	BAREMO	ORDEN	SITUACIÓN
2018-E-RC-3725	04162274X	MARIA EUGENIA ALONSO GOMEZ	18	1	SELECCIONADA
2018-E-RC-3399	76008677W	JULIA SIERRA BAZ	17	2	SELECCIONADA
2018-E-RC-3358	10085718B	MARIA JOSE RAMON FERNANDEZ	15	1	RESERVA

Establecer la siguiente lista de **EXCLUIDOS COMO AUXILIARES ADMINISTRATIVOS**, a las personas que se les ha solicitado documentación por no cumplir los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria o no haber presentado la totalidad de la documentación requerida en el plazo indicado.

ENTRADA	D.N.I./N.I.E	NOMBRE Y APELLIDOS
2018-E-RC-3287	76013118G	ISABEL GILARRANZ RODRIGUEZ
2018-E-RC-3462	01811559X	PAULA GONZALEZ MORENO
2018-E-RC-3734	76018406W	VANESSA MORENO MEDINA
2018-E-RC-3390	04173019Z	JULIA GONZALEZ MORENO

SEGUNDO.- A la vista de las puntuaciones obtenidas tras comprobar documentación presentada y una vez aplicados los criterios de desempates establecidos en el Apartado Cuarto.- Proceso de Selección acuerda:



Establecer el siguiente listado por orden de Puntuaciones como AUXILIARES ADMINISTRATIVOS TURNO DISCAPACIDAD: de la persona que a continuación se relaciona:

ENTRADA	D.N.I./N.I.E	NOMBRE Y APELLIDOS	BAREMO	ORDEN
2018-E-RC-3742	04202663B	YOLANDA MORALES LEON	17	1

TERCERO.- A la vista de las puntuaciones obtenidas tras comprobar documentación presentada y una vez aplicados los criterios de desempates establecidos en el Apartado Cuarto.- Proceso de Selección acuerda:

Establecer el siguiente listado por orden de Puntuaciones como CONSERJES: de las personas que a continuación se relacionan tras comprobar documentación:

ENTRADA	D.N.I./N.I.E	NOMBRE Y APELLIDOS	BAREMO	ORDEN	SITUACIÓN
2018-E-RC-3696	76118897Y	LIDIA GOMEZ VIOQUE	17	1	SELECCIONADA
2018-E-RC-3381	44075978C	MARIA TERESA NUÑEZ COUCEIRO	17	2	SELECCIONADA

Establecer la siguiente lista de **EXCLUIDOS COMO CONSERJES**, a las personas que se les ha solicitado documentación por no cumplir los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria o no haber presentado la totalidad de la documentación requerida en el plazo indicado.

ENTRADA	D.N.I./N.I.E	NOMBRE Y APELLIDOS
2018-E-RC-3514	07010363D	JESUS MARIA HERNANDEZ GARCIA
2018-E-RC-3458	28950066N	MARIA ANTONIA PINE SERRANO
2018-E-RC-3508	76018523G	MARIA BELEN PINE SERRANO
2018-E-RC-3462	01811559X	PAULA GONZALEZ MORENO

CUARTO.- A la vista de las puntuaciones obtenidas tras comprobar documentación presentada y una vez aplicados los criterios de desempates establecidos en el Apartado Cuarto.- Proceso de Selección acuerda:

Establecer el siguiente listado por orden de Puntuaciones como OFICIALES SEGUNDA DE CONSTRUCCIÓN de las personas que a continuación se relacionan tras comprobar documentación:

ENTRADA	D.N.I./N.I.E	NOMBRE Y APELLIDOS	BAREMO	ORDEN	SITUACIÓN
2018-E-RC-3395	06992879M	ANTONIO CARRASCO REDONDO	15	1	SELECCIONADO
2018-E-RC-3397	06983604E	FRANCISCO CASTUERA BERMEJO	14	1	RESERVA

Establecer la siguiente lista de **EXCLUIDOS COMO OFICIALES SEGUNDA DE CONSTRUCCIÓN**, a las personas que se les ha solicitado documentación por no cumplir los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria o no haber presentado la totalidad de la documentación requerida en el plazo indicado.

ENTRADA	D.N.I./N.I.E	NOMBRE Y APELLIDOS	BAREMO	ORDEN
2018-E-RC-3199	76018205P	PEDRO ROL GOMEZ	9	3



QUINTO.- A la vista de las puntuaciones obtenidas tras comprobar documentación presentada y una vez aplicados los criterios de desempates establecidos en el Apartado Cuarto.- Proceso de Selección acuerda:

Establecer el siguiente listado por orden de Puntuaciones como PEONES DE CONSTRUCCIÓN de las personas que a continuación se relacionan tras comprobar documentación:

ENTRADA	D.N.I./N.I.E	NOMBRE Y APELLIDOS	BAREMO	ORDEN	SITUACIÓN
2018-E-RC-3516	X1924390A	JOAQUÍN CASIMIRO PAULINA LEOCADIO	16	1	SELECCIONADO
2018-E-RC-3173	06999369D	EUSEBIO BRAVO GARCIA	13	2	SELECCIONADO
2018-E-RC-3625	44404056A	JUAN CARLOS MANZANO SAN MIGUEL	13	3	SELECCIONADO
2018-E-RC-3265	04190750N	JOSE OJIDOS SUAREZ	12	4	SELECCIONADO
2018-E-RC-3658	11784076A	JULIO ANGEL IBAÑEZ GONZALEZ	19	5	SELECCIONADO
2018-E-RC-3644	76013083S	FRANCISCO JAVIER LUNA RODRIGUEZ	15	1	RESERVA
2018-E-RC-3634	28975302V	ANGEL LECHIGUERO IGUAL	14	2	RESERVA
2018-E-RC-3420	X00892255Q	PATRICK DEPREZ GARCIA	11	3	RESERVA
2018-E-RC-3645	04224042T	EUGENIO SAN ROMAN FERNANDEZ	8	4	RESERVA

Según los requisitos establecidos en el apartado SEGUNDO: CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS ASPIRANTES:

- Ser personas paradas de larga duración, entendiéndose como tal, aquellas personas que en los últimos 12 meses no hayan trabajado más de 30 días. Para el cómputo de los supuestos de contratos a tiempo parcial se tendrá en cuenta el total de días cotizados. En el supuesto de personas trabajadoras que trabajen en el Sistema Especial Agrario del Régimen General solo se computarán las jornadas reales efectivamente trabajadas. Estos extremos serán comprobados a través de la vida laboral. En ausencia de parados de larga duración podrán contratarse a personas paradas que, habiendo concurrido al proceso selectivo y reuniendo los restantes requisitos, no cumplan con la duración establecida anteriormente.

Por este motivo el orden de personas seleccionadas no sigue el orden de puntuación de baremo.

Establecer la siguiente lista de **EXCLUIDOS COMO PEONES DE CONSTRUCCIÓN**, a las personas que se les ha solicitado documentación por no cumplir los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria o no haber presentado la totalidad de la documentación requerida en el plazo indicado.

ENTRADA	D.N.I./N.I.E	NOMBRE Y APELLIDOS
2018-E-RC-3583	76018739J	JOSE CORDERO RODRIGUEZ
2018-E-RC-3199	76018205P	PEDRO ROL GOMEZ



SEXTO.- A la vista de las puntuaciones obtenidas tras comprobar documentación presentada y una vez aplicados los criterios de desempates establecidos en el Apartado Cuarto.- Proceso de Selección acuerda:

Establecer el siguiente listado por orden de Puntuaciones como PEÓN DE PINTURA de las personas que a continuación se relacionan tras comprobar documentación:

ENTRADA	D.N.I./N.I.E	NOMBRE Y APELLIDOS	BAREMO	ORDEN
2018-E-RC-3269	28970640R	MARIA JOSE DIAZ CARABELLA	9	1

SÉPTIMO.- A la vista de las puntuaciones obtenidas tras comprobar documentación presentada y una vez aplicados los criterios de desempates establecidos en el Apartado Cuarto.- Proceso de Selección acuerda:

Establecer el siguiente listado por orden de Puntuaciones como PEONES DE SERVICIOS MÚLTIPLES, de las personas que a continuación se relacionan tras comprobar documentación:

ENTRADA	D.N.I./N.I.E	NOMBRE Y APELLIDOS	BAREMO	ORDEN	SITUACIÓN
2018-E-RC-3442	50112358G	JOSE ANTONIO MORENO VICENTE	21	1	SELECCIONADO
2018-E-RC-3351	04150525Z	MARIA BARQUILLA TERRON	19	2	SELECCIONADO
2018-E-RC-3438	04202856C	YESSICA GATA RODRIGUEZ	13		RESERVA

Establecer la siguiente lista de **EXCLUIDOS COMO PEONES DE SERVICIOS MÚLTIPLES**, a las personas que se les ha solicitado documentación por no cumplir los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria o no haber presentado la totalidad de la documentación requerida en el plazo indicado.

ENTRADA	D.N.I./N.I.E	NOMBRE Y APELLIDOS
2018-E-RC-3446	44400457S	DIANA LAURA FUENTES RODRIGUEZ
2018-E-RC-3560	76113823S	MARIA PUERTO NEVADO HERNANDEZ
2018-E-RC-3514	07010363D	JESUS MARIA HERNANDEZ GARCIA
2018-E-RC-3643	11773429M	CONRADO PASCASIO GRANADO
2018-E-RC-3517	04201407C	MELINA CASTAÑARES MARTIN
2018-E-RC-3644	76013083S	FRANCISCO JAVIER LUNA RODRIGUEZ

OCTAVO.- A la vista de las puntuaciones obtenidas tras comprobar documentación presentada y una vez aplicados los criterios de desempates establecidos en el Apartado Cuarto.- Proceso de Selección acuerda:



Establecer el siguiente listado por orden de Puntuaciones como **PEONES DE SERVICIOS MÚLTIPLES TURNO DISCAPACIDAD**, de las personas que a continuación se relacionan tras comprobar documentación:

ENTRADA	D.N.I./N.I.E	NOMBRE Y APELLIDOS	BAREMO	ORDEN	SITUACIÓN
2018-E-RC-3258	76018109G	ISABEL NAVARRO IGLESIAS	18	1	SELECCIONADA
2018-E-RC-3326	76003122J	MARIA DE LOS ANGELES MARTIN CAMACHO	17	2	RESERVA

Establecer la siguiente lista de **EXCLUIDOS COMO PEONES DE SERVICIOS MÚLTIPLES DISCAPACIDAD**, a las personas que se les ha solicitado documentación por no cumplir los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria o no haber presentado la totalidad de la documentación requerida en el plazo indicado.

ENTRADA	D.N.I./N.I.E	NOMBRE Y APELLIDOS
2018-E-RC-3583	76018739J	JOSE CORDERO RODRIGUEZ
2018-E-RC-3564	28969810E	ANA ISABEL CARRASCO NUEVO
2018-E-RC-3433	28980426N	CRISTIAN LOPEZ BERMEJO

NOVENO.- A la vista de las puntuaciones obtenidas tras comprobar documentación presentada y una vez aplicados los criterios de desempates establecidos en el Apartado Cuarto.- Proceso de Selección acuerda:

Establecer el siguiente listado por orden de Puntuaciones como **AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO**, de las personas que a continuación se relacionan tras comprobar documentación:

ENTRADA	D.N.I./N.I.E	NOMBRE Y APELLIDOS	BAREMO	ORDEN	SITUACIÓN
2018-E-RC-3371	X09474272C	YANDELIN MERCEDES MEDINA GARCIA	14	1	SELECCIONADA
2018-E-RC-3320	06978144J	AGUSTINA ORTIZ TRUJILLO	13	2	SELECCIONADA
2018-E-RC-3392	28981664P	ANA GARCIA SANCHEZ	12	3	SELECCIONADA

Establecer la siguiente lista de **EXCLUIDOS COMO AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO**, a las personas que se les ha solicitado documentación por no cumplir los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria o no haber presentado la totalidad de la documentación requerida en el plazo indicado.

ENTRADA	D.N.I./N.I.E	NOMBRE Y APELLIDOS
2018-E-RC-3638	51936649G	EVA MARIA SOBRAO FERNANDEZ
2018-E-RC-3588	76134751J	SARA FERNANDEZ MOLINA
2018-E-RC-3522	28974129V	VANESSA HERRERA REDONDO
2018-E-RC-3752	28980807W	MARIA FERNANDEZ MUÑOZ
2018-E-RC-3744	28975822P	ALBA SANCHEZ PICAPIEDRA



DÉCIMO.- A la vista de las puntuaciones obtenidas tras comprobar documentación presentada y una vez aplicados los criterios de desempates establecidos en el Apartado Cuarto.- Proceso de Selección acuerda:

Establecer la siguiente lista de **EXCLUIDOS COMO AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO TURNO DISCAPACIDAD**, a las personas que se les ha solicitado documentación por no cumplir los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria o no haber presentado la totalidad de la documentación requerida en el plazo indicado.

ENTRADA	<u>D.N.I./N.I.E</u>	NOMBRE Y APELLIDOS
2018-E-RC-3435	76017875T	REBECA ARELLANO HERNANDEZ

UNDÉCIMO.- A la vista de las puntuaciones obtenidas tras comprobar documentación presentada y una vez aplicados los criterios de desempates establecidos en el Apartado Cuarto.- Proceso de Selección acuerda:

Establecer el siguiente listado por orden de Puntuaciones como SOCORRISTA, de las personas que a continuación se relacionan tras comprobar documentación:

ENTRADA	<u>D.N.I./N.I.E</u>	NOMBRE Y APELLIDOS	BAREMO	ORDEN	SITUACIÓN
2018-E-RC-3419	76127483J	LUCIANA LORENA MORALES PRIVITERA	12	1	SELECCIONADA

Establecer la siguiente lista de **EXCLUIDOS COMO SOCORRISTAS**, a las personas que se les ha solicitado documentación por no cumplir los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria o no haber presentado la totalidad de la documentación requerida en el plazo indicado.

ENTRADA	<u>D.N.I./N.I.E</u>	NOMBRE Y APELLIDOS
2018-E-RC-3734	76018406W	VANESSA MORENO MEDINA
2018-E-RC-3735	28973968V	IVAN JUAREZ ORELLANA
2018-E-RC-3721	44414147C	MIGUEL SANCHEZ GOMEZ
2018-E-RC-3482	28979433P	ADRIAN GARCIA BRAVO



DUODÉCIMO.- A la vista de las puntuaciones obtenidas tras comprobar documentación presentada y una vez aplicados los criterios de desempates establecidos en el Apartado Cuarto.- Proceso de Selección acuerda:

Establecer la siguiente lista de **EXCLUIDOS COMO MONITOR/A DE OCIO Y TIEMPO LIBRE**, a las personas que se les ha solicitado documentación por no cumplir los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria o no haber presentado la totalidad de la documentación requerida en el plazo indicado.

ENTRADA	<u>D.N.I./N.I.E</u>	NOMBRE Y APELLIDOS	BAREMO	ORDEN
2018-E-RC-3667	76134451N	LETICIA COLLADO SOLETO	12	1

Al no existir nadie más en reserva esta plaza pasa a cubrirse de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO**, quedando seleccionada la primera persona de reserva de Auxiliar Administrativo

ENTRADA	<u>D.N.I./N.I.E</u>	NOMBRE Y APELLIDOS	BAREMO	ORDEN
2018-E-RC-3358	10085718B	MARIA JOSE RAMON FERNANDEZ	15	1



DÉCIMO TERCERO: PARA PODER CUBRIR LAS 23 PLAZAS PREVISTAS, ES NECESARIO SOLICITAR DOCUMENTACIÓN HASTA EL 1 DE JUNIO DE 2018, DE LOS PUESTOS Y PERSONAS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Proponer solicitar DOCUMENTACIÓN para comprobación de PUNTUACIÓN como CONSERJES, de las personas que a continuación se relacionan, según el siguiente orden de puntuación:

ENTRADA	D.N.I./N.I.E	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTOS	ORDEN
2018-E-RC-3426	76018152R	SUSANA DEL CASTILLO SANCHEZ	16	1
2018-E-RC-3205	04175519F	FRANCISCO JAVIER CORTES MARTIN	16	2
2018-E-RC-3380	15996687A	VALENTIN TALAVERA IGUAL	16	3
2018-E-RC-3295	76138380P	SARA TOROSIO VARGAS	16	4
2018-E-RC-3364	54617150Q	LEYDI MILAGROS VARILLAS VILLANUEVA	16	5
2018-E-RC-3290	04156418L	MARIA ASCENSION RODRIGUEZ IGLESIAS	16	6

Proponer solicitar DOCUMENTACIÓN para comprobación de PUNTUACIÓN como PEONES DE SERVICIOS MÚLTIPLES, de las personas que a continuación se relacionan, según el siguiente orden de puntuación:

ENTRADA	D.N.I./N.I.E	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTOS	ORDEN
2018-E-RC-3600	76113988L	MONTSERRAT TALAVAN RECIO	17	1
2018-E-RC-3231	76123717L	JESUS MANUEL ALVAREZ OXCIANO	17	2
2018-E-RC-3326	76003122J	MARIA DE LOS ANGELES MARTIN CAMACHO	17	3
2018-E-RC-3252	06979082P	ANASTASIO CRESCENCIO IGUAL PEREZ	17	4
2018-E-RC-3370	04210541T	MARIA DEL PILAR SORIANO JIMENEZ	17	5
2018-E-RC-3439	04160138J	FELISA BERMEJO DELGADO	17	6

Proponer solicitar DOCUMENTACIÓN para comprobación de PUNTUACIÓN como AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO, de las personas que a continuación se relacionan, según el siguiente orden de puntuación, al no existir nadie más en lista de espera:

ENTRADA	D.N.I./N.I.E	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTOS	ORDEN
2018-E-RC-3422	20589614Z	FATIMA ZAHRA CHERKAOUI SAIL	11	1

De todo lo actuado se levanta la presente acta, siendo las catorce treinta horas, del veintinueve de mayo de dos mil dieciocho.